



ADECUACIÓN DE DIVERSAS COMISIONES DE CARÁCTER GENERAL

Aprobada por Consejo de Gobierno de 9 de marzo de 2023

La modificación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2021 por el que se aprobó la constitución y el ámbito de actuación de las Comisiones de Carácter General de la Universitat Politècnica de València, que se propone su aprobación en el próximo Consejo de Gobierno, consistente en la creación de la Comisión de Valoración Documental como comisión de carácter general, hace necesario realizar la adecuación de la mencionada Comisión.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión Permanente, acuerda:

Primero. - Adecuación de la composición de la Comisión de Valoración Documental de la Universitat Politècnica de València:

Comisión de Valoración Documental de la Universitat Politècnica de València:

Composición		Miembros propuestos
Presidencia	Persona de la Universitat Politècnica de València experta en el ámbito de la gestión documental.	María Luisa Collado López
Vocales		
	Dos personas de la Universitat Politècnica de València expertas en el ámbito de la gestión documental.	Vicent Giménez Chornet Luisa María Tolosa Robledo
	La persona que realice las funciones de archivero o archivera en el Servicio de Administración Electrónica de la Universitat Politècnica de València.	M ^a Dolores Martínez Santiago
	Una persona del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones relacionado en el ámbito de software en gestión documental o administración electrónica.	Enrique José Martínez Gómez

Segundo. - Se faculta a la Secretaría General para que publique en el Butlletí Oficial de la Universitat Politècnica de València (BOUPV) la relación completa de miembros de todas las comisiones de Carácter General.